ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEANFRA S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2018

En la provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año Dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Km 1.5 Vía Samborondón. Edificio Xima, piso 2 oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **PEANFRA S.A.,** con la presencia de sus accionistas:

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Represéntate legal
SE-Q-00005305	LGH HOSPITALS GRUP SOCIEDAD ANONIMA	Costa Rica	799.00	BERMUDEZ ESPINOZA RAFAEL ANTONIO
1308593878	MARAZITA ESPINAR JOSE ANTONIO	Ecuador	1.00	NA

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dolar (USD$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quiénes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta SUASTEGUI JIMENEZ CAROLINA LILIBETH en su calidad de PRESIDENTE y actúa como secretario BERMUDEZ ESPINOZA RAFAEL ANTONIO en su calidad de GERENTE GENERAL. El Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016, de esta Compañía.

2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual remitiré en caso de ser necesario.

PEANFRA S.A.

Bermúdez Espinoza Rafael
Representante legal
PEANFRA S.A.